

Expertos del sector del arte contemporáneo que participaron en la selección del nombramiento del director del Museo Patio Herreriano de Valladolid se pronuncian en contra de la injerencia política en su programación.

14 de octubre de 2020

Los profesionales que firmamos este escrito ejercimos, entre noviembre de 2018 y febrero de 2019, como miembros de la Comisión de Selección designada por el Ayuntamiento de Valladolid para el nombramiento del director del Museo Patio Herreriano.

Tras un proceso de deliberaciones realizado con suma profesionalidad y rigor — que la misma autoridad convocante juzgó como “ejemplar, transparente, participativo y eminentemente técnico”—, los componentes de la Comisión decidimos por unanimidad proponer a D. Javier Hontoria como el candidato idóneo. Tal decisión estaba inspirada no solo por sus méritos profesionales sino, muy especialmente, por el rigor, la innovación y la calidad de su plan museológico, por la adaptación al contexto específico del museo y de la ciudad, y por su compromiso en la revalorización y difusión de la Colección de Arte Contemporáneo Español, entendida como pieza clave de su identidad.

La Comisión mostró en ese momento su satisfacción por el compromiso de la Administración municipal con los principios en que se funda el Documento de Buenas Prácticas en Museos y Centros de Arte.

Aunque, una vez cumplida nuestra misión, solo podemos hablar ya en calidad de profesionales del mundo del arte, sí hemos podido observar en el año y medio transcurrido desde el nombramiento de Javier Hontoria, que la andadura seguida en sus programaciones anuales ha estado presidida por una escrupulosa fidelidad al proyecto que nos fue presentado y para cuya realización se le nombró.

De ahí nuestra enorme sorpresa, decepción y disgusto ante la reciente decisión del Ayuntamiento de organizar una exposición en contra del criterio manifestado por el director del centro. Esta iniciativa contradice abiertamente las funciones de dirección, coordinación y planificación de actividades establecidas en las bases del concurso, vulnera el Plan Director del museo y atenta gratuitamente contra la independencia profesional de su responsable

De llevarse a cabo, esta tentativa de las autoridades políticas de programar en un museo público en contra del criterio de su director, introduciría un factor de incoherencia altamente nocivo para el prestigio de la institución y, vista la repercusión nacional que ha alcanzado, produciría un daño irreparable e injusto al

mundo de la cultura en nuestro país. El mundo del arte contemporáneo se debe mover por criterios profesionales y no ha cabida a la injerencia política.

Por todo ello, movidos por el afán de preservar el buen nombre y la acreditada categoría artística del Museo Patio Herreriano, manifestamos nuestro deseo de que esta iniciativa no se lleve a cabo y que el Ayuntamiento busque una solución alternativa a las celebraciones previstas.

María Bolaños, María Corral, Isabel Durán, Blanca García Vega,

Isidro López-Aparicio y Simón Marchán Fiz